

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°157/2024

Acta N°027/2024
Montes, 6 de noviembre de 2024

VISTO: I) La Resolución donde se autoriza colaborar con el Festival del Reencuentro por concepto de artistas, amplificación, publicidad, servicio y mantenimiento de electricidad, entre otros por \$200.000

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO II) Que es necesaria la contratación de publicidad para mayor difusión del evento

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Aprobar el pago en Radio Naturaleza FM 88.1 por concepto de difusión del evento por \$5.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación, .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

RODRIGO SALAMANCA

Walter Esteves
Firma Concejal
Walter Esteves

Donnel Vazquez
Firma Concejal
Donnel Vazquez



Firma Concejal

Firma Concejal